

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias..	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal..	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico..	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal..	»	10 »	20 »	40 »
Demás países..	»	»	30 »	60 »

Sumeros atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'15 »
Idem de espectáculos..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea..	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea..	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea..	100 »	75 »	2 »	»

Señales en los anuncios permanentes

Núm. 5241



EL SEÑOR
DON EDUARDO ROCA DE LA CHICA,
SOCIO DE MÉRITO
de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia,
HA FALLECIDO EN SUS POSESIONES DE LA PEZA
EL DÍA 10 DEL CORRIENTE, A LAS 3 Y 1/2 DE LA MADRUGADA,
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS DE LA RELIGION
R. I. P.

Su director espiritual, el director y junta directiva de la expresada sociedad; su viuda, sus hijos, hijas políticas, sus nietos, su hermana política, sus primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, le encarecen una oración y la asistencia al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy jueves 17, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. la Virgen de las Angustias, por cuyos favores le vivirán reconocidos.
Granada 11 de Enero de 1901.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

LA INVASION DE ESPAÑA

No, no hay que forzar la nota para evidenciar el peligro; no hay para qué hablar como algún periódico madrileño habla de sindicatos y negociaciones para comprar los ferrocarriles españoles; ni de que el embajador de España en traste en Lidavia de la cesión de terrenos en Ceuta; ni de que Inglaterra ambiciona las Canarias, ni... de nada de esto. El peligro es muy anterior y más positivo que todo lo antes dicho.

Son muchas, muchas, las veces que hemos hablado de la extranjerización de la riqueza española, extranjerización que se consume rápidamente sin negociaciones, sin discurso ni políticos meneos, sino sencillamente trayendo dinero para invertir en propiedad territorial, empresas industriales y negocios de todo género, aprovechando el que en nuestro país las iniciativas productoras no encuentran crédito fácil, porque el dinero es caro y porque el capital extranjero con solo el cambio asegura el negocio.

La invasión extranjera que se anuncia no ha de venir fácilmente con violencias diplomáticas ni militares, ni financieras; esa invasión es un hecho que se hace con dinero y no por esta ó la otra nación determinada, si que de todas las que pueden y las que tienen.

Alemanes é ingleses adquiriendo grandes propiedades en el Sur de España, franceses é ingleses en el Norte; el capital extranjero organizando las explotaciones mineras, montando fábricas, explotando caminos de hierro, he aquí los verdaderos invasores que palmo á palmo están realizando la conquista de la Península.

En tanto que esto sucede, la verdadera fuerza que á esa invasión puede oponerse: el dinero español yace inactivo en las cuentas corrientes del Banco de España ó se lanza á las aventuras y tempestades del agio bursátil, dejando que la ruina se consume, que hoy nos invadan para explotarnos mañana.

No es preciso fantasear complicaciones internacionales ni confabulaciones tenebrosas, la conquista de España se hace «de hecho» por el procedimiento que hemos indicado y la «de derecho», vendrá tal vez después; pero venga ó no venga esta última no por ello tendrá la primera menos triste y lamentable realidad.

Es una empresa cuya transcendencia no penetra fácilmente en nuestros gobernantes y en nuestros hombres públicos, la de procurar el fomento del crédito agrícola, industrial y mercantil; es una empresa cuyo interés patriótico no alcanza á convencer á los capitalistas españoles la de acudir con el dinero nacional á los negocios que en España se plantean.

Para la lenta cuanto segura y eficaz invasión que se está realizando no hay más muralla ni más ejército que oponer que el crédito interior y el ahorro nacional y si uno y otro no acuden á la defensa más tarde ó más pronto habrán labrado su propia ruina, pues al entrar en la circulación de que hoy se alejan encontrarán tomados todos los negocios y caerán en la forzosa inacción y en la

muerte, por no haberse querido convenirse de que la actividad es la vida.

SABIDURIA BRAHMINA

Pensamientos del poeta alemán Rückert

Solamente una abeja está despierta. De una colmena en lo interior, oculta; Reposan las demás en dulce calma. Que allí nada sus sueños importuna. Solamente un capullo en la floresta. Sobre su erguido tallo se columpia, Germinan los demás; á él solo mece El áura mansa y pura. Solamente una rosa en la enramada. Besos tibios recibe de la luna, Tan solo una abejita. Deja la paz de su colmena obscura. La solitaria abeja. Vuela de flor en flor y sólo una. Halla velando y ofreciendo aromas, Al áura que en los árboles susurra. Si la rosa no hubiera florecido. La abeja no anhilara su dulzura, Y si ésta no volara, No velara la rosa pudibunda. ¿Supo la flor que la amorosa abeja. Despierta estaba en la colmena obscura? ¿Supo la abeja que la flor velaba. Sus matices luciendo en la penumbra? Si arden dos seres en igual deseo. Otro ser los atrae y los auna, Amor contieno afán brota en las almas, ¡Y las almas se buscan!

J. MUÑOZ SAN ROMÁN

La carrera administrativa

X

Bien claramente hemos evidenciado con el estudio que venimos haciendo acerca del Real decreto de 6 de Octubre de 1899, la imperiosa necesidad que existe para constituir de una vez para siempre la carrera administrativa, asentada sobre sólidas bases de permanencia y garantía para los funcionarios dependientes de ella.

En todos los países regidos por los distintos sistemas políticos conocidos, se atienden con preferencia los asuntos económico-administrativos; observándose, que los que tal hacen, son los más prósperos, dando para obtener favorables resultados, el mayor número de consideraciones y condiciones de estabilidad al personal encargado de la aplicación de las leyes, para buscar la manera de realizar los recursos presupuestos y subvenir á las necesidades del Tesoro.

Por fortuna, la corriente iniciada en este sentido, es tan ventajosa y prouunciada en el nuestro, que la idea expuesta en anteriores artículos de convertir en ley la Soberana disposición citada, se abre camino, como seguidamente consignaremos; envaneciéndose, porque significa que nuestros trabajos se leen y no caen en el vacío nuestros modestos juicios.

Si bien sus preceptos hasta haora han sido cumplidos con exquisita pulcritud, por su ilustre autor y eximio continuador en el ministerio de Hacienda, borrando las corruptelas para proveer los destinos pertenecientes á este, llegando en lapso corto á la normalidad y establecimiento de la carrera administrativa en

su aspecto económico, pudiera ocurrir que en lo sucesivo, dejara de cumplirse y ante tan temida eventualidad, formulamos dicha petición.

Claro está que nuestra aspiración es justísima, como fundado el temor que abrigamos de que más adelante pudiera desaparecer el carácter permanente de la mejora introducida, por haber demostrado la experiencia, que otras análogas dejaron de serlo sin causa justificada, paralizando nuestra constitución, con perjuicio notorio de los intereses de la Hacienda, que vio acrecentar por modo considerable las rentas públicas con solo concedernos la estabilidad que gozamos desde la ley de 21 de Julio de 1876.

Revisiendo á los funcionarios de los mayores prestigios, como son los que habían de nacer de su absoluta inamovilidad, tendríamos resuelto en gran parte el problema económico; de proceder así, sus resultados á fecha un tanto distante, aunque no remota, serían patentes, pues con la imposición de inmensos deberes y con la adopción de las medidas propuestas en nuestro precedente artículo, para efectuar una prudente selección, quedarían en sus puestos los que debieran conservarlos, por ser segura garantía para su porvenir el mejoramiento de la Administración activa en todas sus manifestaciones.

Rara coincidencia; pero, coincidencia al fin ha sido, el éxito obtenido por nuestros pensamientos con la proposición de ley presentada en 3 del actual al Congreso por el esclarecido economista Excelentísimo Sr. D. Guillermo Joaquín de Osma, Subsecretario que fué del expresado Ministerio, quien en el desempeño de tan elevado cargo, ejercido con notable acierto, se preocupó de la suerte de los Aspirantes á Oficial, cuyos nombramientos dependían de él; demostrando tal interés, que después de aperebirlos reiteradamente, solo separó del servicio á los que no llenaban sus deberes, concediendo en cambio, ascensos, sin otro estímulo á los buenos como premio á sus merecimientos.

De esto á la inmovilidad que anhelamos, solo resta un paso; ante conducta tan excelente, no necesitamos emplear razonamientos para aplaudirla, máxime cuando ya hemos patentizado y repetido hasta la saciedad, que la inspiró en la seguida por los Poderes públicos, desde la promulgación del referido Real decreto, hasta el extremo de que, recordando la historia de nuestra accidentada vida oficial, jamás hemos conocido época alguna, en que hayan sido respetados los funcionarios laboriosos é inteligentes y cumplidores de sus obligaciones como en la actual.

La mencionada proposición, la suscribieron también, todos los representantes de las distintas agrupaciones parlamentarias, estampando por el orden que consignamos sus firmas, personalidades tan eminentes y conspicuas en todos los ramos del saber, como las de los Excelentísimos Sres. D. Gumersindo de Azcarate, D. Francisco Silveira, D. Segismundo Moret, D. Germán Gamazo, don Joaquín López Puigcerver y D. José Canalejas y Méndez; que tomada en consideración como fué, puede asegurarse pronto será ley, ó lo que es lo mismo, que nuestra petición será atendida sin encontrar oposición de ningún género.

No otra cosa puede deducirse de la indiscutible autoridad de sus ilustres autores, estando nosotros persuadidos que al discutirse, será modificada en la parte que estimamos vulnerable, ó sea reformando su art. 11 (13 del Real decreto) en el sentido de la inamovilidad absoluta, que bien puede concederse sin temor á equivocaciones, revisiéndola de la mayor suma de deberes, que los deseamos en toda su extensión, seguros de cumplirlos en toda su integridad.

Sea el Reglamento que para su ejecución redacte severísimo; extrémese la imposición de responsabilidades consignadas en el Código penal, todo es preferible á la incertidumbre en que vivimos, los que hemos dedicado nuestra existencia á la profesión que ejercemos. De este modo, continuarán los que deban, los que se hallen con ánimo de defender los sagrados intereses del Tesoro, por exigirlos así la conveniencia pública y hasta el decoro de la clase.

La negligencia, la morosidad y el descuido en el despacho de los asuntos, como la equivocada aplicación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulan la marcha de la Administración económica del Estado, deben castigarse con el mayor rigor; con la expulsión temporal de los que incurran en tales faltas que deben considerarse como graves, y las que se cometieran de otra índole, que no hemos de puntualizar, con

la imposición de la pérdida perpetua de empleo, sin perjuicio de la exacción de responsabilidades exigidas ante los Tribunales de justicia.

Por desgracia y dada nuestra manera de ser, no hay otro medio de llegar, en nuestro concepto, á la regeneración; en en los tiempos que corremos, más que de leyes preventivas, sentimos avidez por las represivas, que sobre aquellas tienen la inmensa ventaja de evitar males sin cuento, y estando muy recientes los que todos lamentamos, deben subsanarse los yerros cometidos á toda costa, sin escatimar los mayores sacrificios, por todas las clases de la sociedad, reparándolos en los primeros años del presente siglo, para prestigio y grandeza de nuestra adorada patria, amenazada de otros mayores que pudieran atentar á su integridad.

Volviendo á nuestra tarea consignamos con gusto, que el art. 14 del Real decreto que analizamos, se cumple como todos con gran religiosidad, siendo su contenido de mucha importancia; y al publicarse en los cinco primeros días de cada mes por el Ministerio, en la *Gaceta de Madrid*, la relación del movimiento de personal ocurrido durante el anterior, con expresión del turno á que corresponden los nombramientos, se les dá la mayor satisfacción que puede á los internados.

Igual sucede con los arts. 15 al 17; tratando el primero, de los escalafones que rigieron como provisionales para los efectos de los precedentes artículos, ó sean los cerrados en 30 de Abril de 1899; el segundo, se refiere á los cesantes del ramo de Hacienda del suprimido Ministerio de Ultramar, y de las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, determinando las condiciones que habían de reunir y plazo en que habían de solicitar su inclusión en los respectivos de la Península, y el tercero, á la publicación de los definitivos, una vez oídas las reclamaciones producidas, teniendo lugar en el mes de Enero de cada año, con las variaciones que se deriven del movimiento habido hasta la fecha de 31 de Diciembre del anterior.

Acostumbrados por fuerza de las circunstancias (no por otra causa) á que con anterioridad á la ley citada de 21 de Julio de 1876, no se exigieran condiciones para optar á los cargos públicos, como tampoco á que fuésemos respetados en los alcances en el transcurso de algunos lustros y aún con posterioridad á la precipitada ley en algunas ocasiones; no es mucho que alabemos, expresando nuestra sincera y eterna gratitud al ilustre autor del Real decreto origen de este trabajo, como á los no menos ilustres continuadores en el Ministerio de Hacienda é iniciador del proyecto de ley sometido á la deliberación de las Cortes.

Bien merecen nuestro reconocimiento como el de la patria, que se repondrá de los quebrantos sufridos, cuando sus intereses sean administrados con el cuidado y esmero que han menester, que ciertamente será, cuando los encargados de su manejo y aplicación de las leyes, reúnan todas las condiciones necesarias, bastando solo para adquirirlas, inamovilidad absoluta, como la experiencia tiene demostrado, en razón á que, con la estabilidad que ostentan, han mejorado por modo notable los servicios, aumentando considerablemente los rendimientos del Tesoro.

Concluimos como empezamos este artículo, pidiendo que el Real decreto se convierta en ley, así como el análogo de 18 de Junio de 1900 publicado por la Presidencia del Consejo de Ministros, que preceptua las condiciones de ingreso y ascenso en la Administración del Estado de los funcionarios dependientes del supra-dicho Ministerio, como de los de Gracia y Justicia; Gobernación, Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas é Instrucción y Bellas Artes, no pertenecientes á Cuerpos especialmente constituidos, contrayéndose á estos también, el proyecto antes aludido.

Como ramos distintos, los Reglamentos que se dicten, diferentes han de ser, conteniendo los escalafones que se publiquen, á los funcionarios de cada departamento ministerial, sin que puedan figurar, y por tanto, prestar servicios, en otro que no sea el á que pertenezcan ó estén destinados.

Cese para siempre la anómala situación que atravesamos, redundando en beneficio sola y exclusivamente del bienestar y grandeza de la patria, que las recuperará, reedificando sus cimientos con solidez, creando las carreras de la Administración pública, base esencial para que figure como debe en el concierto de las demás Naciones.

José LEÓN VILLANUEVA.

Granada al día

Nuestro apadrinado

Ayer tarde visitó al Sr. Arzobispo nuestro director, con objeto de convenir con S. E. I. el día y hora en que ha de recibir las aguas del bautismo, el niño que apadrina LA PUBLICIDAD.

El Prelado y el Sr. Gómez de la Cruz convinieron en que el bautizo se verificase el próximo domingo, día 20 del corriente, á las dos de la tarde, en el oratorio del palacio episcopal, administrando el sacramento el Sr. Arzobispo, á cuyo efecto se habilitará en el centro de la capilla una pila bautismal portátil.

El Sr. Arzobispo autorizó á nuestro director para que en su nombre invite á tan solemne acto á las autoridades granadinas.

La canastilla confeccionada en los acreditados talleres de *La Parisiën* y bordada primorosamente por la comunidad del beaterio de Santo Domingo, fué ayer entregada á la madre del niño Andrés Robles Molina por el director de LA PUBLICIDAD y su señora.

Perfectamente acondicionadas en varias cajas la multitud de prendas que constituyen el hatillo, fueron llevadas por los dependientes de *La Parisiën* á la casa de los padres del apadrinado por esta dirección. La madrina visitó al niño con las ropas nuevas, desarroyándose con tal motivo una conmovedora escena, demostrando los padres del agraciado su reconocimiento por los favores de que eran objeto con palabras de verdadera gratitud.

Corrida al aire libre

De las reses que se iban á sacrificar en el Matadero ayer, se desbandó un novillo, de buen tipo y bravo de veras.

Sembró el pánico entre los pacíficos transeúntes de las calles de San Isidro y San Diego. Tal era el número de personas que le seguían, que el pequeño bovino resolvió marchar al campillo.

Nuevas corridas y los sustos consiguientes.

Don Tomás González quiso meter un capote, teniendo que salir por piés y según nos dicen, fué volteado.

En la plaza de la Mariana un picapedrero, que tranquilamente dibujaba sus piedras al ver al torete se sintió con coleta y á dios el trabajo. También se llevó un talegazo al picapedrero.

Numerosos espectadores desde los balcones presenciaban la fiesta taurina, aplaudiendo los rasgos de valor de los improvisados lidiadores.

Boadil que intervino sufrió el desperfecto en la capa por auxiliar á un transeúnte. ¡Mal lo va á pasar á cuerpo con esta temperatura!

Resignado el animalito fué recogido por unos vaqueros y al atarlo á un carro se quebró una mano.

En nuestras novilladas debían buscar de esta clase de bichos.

Se ha expedido título de guarda particular de fincas situadas en Charches á favor de Hipólito González Mata.

Un incendio

El día 11 del actual se declaró un incendio en la fábrica de aguardiente que existe próximo á la estación férrea de Atarfe, propiedad de D. Luis Manzuco.

Fueron pasto de las llamas los objetos que guardaba el Sr. Manzuco en dos habitaciones de la fábrica y estas quedaron destruidas por completo.

Los operarios del Sr. Manzuco con los de otras fábricas inmediatas que acudieron, consiguieron localizar el incendio que quedó extinguido á las seis horas de iniciarse.

Son de alguna importancia las pérdidas materiales ocasionadas.

El alcalde de Motril anuncia subasta para adjudicar la obras de adoquinado y aceras de cemento de la calle de la Tahona de aquella ciudad. Tendrá lugar el remate á los diez días siguientes al en que aparezca el anuncio correspondiente en el periódico oficial.

La alcaldía anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Real decreto de 26 de Abril de 1900, que debiendo procederse á la subasta de los arbitrios establecidos sobre la casa Matadero bajo el tipo de 125.000 pesetas, de los del de pesas y medidas del mismo establecimiento por el de 19.000 y de los del de carruajes de carga que ingresen en esta capital por el de 10.000, se conceden diez días de plazo para oír reclamaciones, que comenzarán á contarse desde el siguiente al de la publicación del edicto en el *Boletín Oficial*.

EUGENIO LEBÓN Y COMP.ª—FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica. Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, hasta el consumo *de lo que quiere*, teniendo en cuenta las luces que convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.

Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalamparas.

Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.

fábrica de electricidad para suministrar alumbrado a Illorá, Montefrío y Alhama en la cortijada del Turro.

Pide también que se decreta la imposición de servidumbre forzosa de acueducto.

Ayer se le expidió licencia de caza a D. Castor Cordero Teva.

De uso de armas a D. José Márquez Espejo, D. José Rivas Peral y D. José Rodríguez Torres.

De real orden ha sido nombrado vocal de la junta provincial de instrucción pública de esta capital, en concepto de padre de familia, D. Diego Sánchez Menéndez.

El tribunal supremo ha declarado desiertos los recursos de casación que entablaron Francisco Antonio Pérez y otros y Nicolás Cabrera Maldonado contra las sentencias dictadas en causas que se les siguieron por lesiones.

Se ha dispuesto que el preso en la cárcel de Ugijar Francisco Esteban Esteban, sea conducido a la de Granada.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A don Rafael Morell y a D. Joaquín Zamora.

En Pinos Genil se ha presentado la enfermedad la viruela, habiendo causado ya algunas víctimas.

El Gobernador ha enviado al alcalde seis cristales de linfa vacuna y le ha ordenado que inmediatamente reúna a la junta local de sanidad para que adopte medidas higiénicas, y que le de parte diario del curso de la enfermedad.

El Delegado de Hacienda llama a don Manuel Ruiz Torres, para que se presente a responder los cargos que le resultan en un expediente de responsabilidad que se le sigue.

El Delegado de Hacienda ha publicado una circular previniendo a los alcaldes que cada pliego de papel de los repartos por rústica y urbana deben ser reintegrados con una peseta y los de las copias y listas cobratorias con diez céntimos.

Aburrido el médico de recetar todos los *antirreumáticos*, usa el *Bálsamo de Orive* y entonces triunfa. En Granada, farmacia de Ocaña.

Don Enrique Puertas Martínez ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Acebuche» en término de Loja.

D. José Barrio Barba 36 de calamita con el de «Santo Domingo», 12 con el de «San Antón» y 60 con el de «Las Animas» de cobre, en La Piza.

Don Luis Montes Medina en nombre de D. Salvador Peña Jiménez 36 de hierro, con el de «Santa Rita», en Alhama.

En la jafatura de minas se han recibido los títulos expedidos a los concesionarios de los registros siguientes:

«Combinación» en Baza, de D. José Carrasco Pérez; «La Soberanía», en Monachil, de D. Francisco Pérez Muñoz; «Primero de Mayo», en Peza, de don Augusto Stubbs; «Reus», «Albacete», «Bilbao», «Valladolid» y «Ciudad Real», en Baza, «Huelva», «Valencia», «Alicante», «Cartagena», «Jaén», «Málaga», y «Córdoba»; en Gor, «Esperanza», en Güéjar Sierra, de D. José Linares Jiménez.

Hoy jueves, a las once de la mañana, se celebrarán solemnes funerales en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, en sufragio del alma del que fué en vida nuestro muy querido amigo, don Eduardo Roca de la Chica.

Dadas las amistades y numerosas relaciones con que contaba el finado, el templo de nuestra Patrona ha de verse hoy muy concurrido.

El gremio de oficiales barberos en huelga, pone en conocimiento de las clases obreras y del público en general, que en su local social de la calle de San Andrés del Campillo bajo, núm. 2, principal, frente a la taberna de La Mar, puede servirse al que lo desee por los mejores oficiales de la localidad.

Pagar y recurrir.

El Consejo de Estado ha declarado: «Para que se pueda interponer el oportuno recurso contencioso administrativo en los asuntos sobre cobranza de contribuciones y además rectas públicas o créditos definitivamente liquidados a favor de la Hacienda, es condición precisa que el recurrente realice previamente el pago en las Cajas del

Tesoro público de la cantidad que fué condenada a abonar a la Hacienda en la vía gubernativa.

Anoche no se abrieron al público las ruletas de que nos hemos ocupado en números anteriores y que vienen funcionando ostentadamente en Granada, con grave escándalo de la moral, perjuicio de las familias y desprecio de la ley.

Parece ser que con motivo de nuestros sueltos sobre el particular, el digno fiscal de S. M. ha llamado la atención del Gobernador Sr. Comenge, quien se ha visto precisado a suspender sus condenencias por ahora.

¿Durará mucho? Felicitamos al Sr. Fiscal por su proceder: no podía esperarse otro.

Se encuentra en Granada nuestro amigo el ex director de *El Profesorado* don Antonio Sánchez Balbi.

No tose jamás el que usa las *Pastillas Rey*, de mentol y cocaína.—Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

El ingeniero jefe de la cuarta división técnica de ferrocarriles ha propuesto al Gobernador que se imponga a la compañía de los andaluces multa de 2250 pesetas por el retraso con que llegó a Granada el tren correo del día 24 de Diciembre último y de 1.000 por el del 27.

La alcaldía llama a los vecinos de esta capital, Mariano Romero Avilés, Cecilio López Ruiz, Francisco Gutiérrez Ortiz, doña Rosa Sánchez Bernet, y a los padres de los soldados Manuel Alvea Rodríguez y Juan Sánchez Córdoba, para enterarles de asuntos de interés, y al sargento Antonio Meléndez Portillo, a los cabos Antonio Joaquín L. de Guevara, Cayetano Sánchez Sabio, Manuel Rodríguez Amor, y a los individuos Julián Herrera Expósito, José Castillo Torres y Cándido Salvago Alva, para enterarles de asuntos y entrega de documentos.

Ayer le hurtaron en su misma casa la capa y el paraguas, a un distinguido abogado de este colegio que vive en la calle de los oficios, núm. 4.

Los cacos usaron un procedimiento que ahora está de moda para verificar hurtos de esa índole.

Al efecto, cuando estaba la familia a la mesa, llamaron a la puerta, abrieron desde uno de los pisos superiores y el visitante preguntó si allí vivía un caballero, que desde luego nunca había allí, contestando negativamente se despidió el preguntante y desde arriba oyeron cerrar la puerta; al poco rato otro sujeto verificó igual operación con el mismo resultado.

La extrañeza es consiguiente en la familia y la incógnita se despeja al ver que de su sitio faltan la capa y el paraguas del dueño de la casa.

Del hecho se ha dado cuenta a la policía.

Amenaza y advertencia.

La Asociación de Portadores de valores extranjeros ha dirigido al Gobierno español una Memoria a propósito de la medida que ha tomado con las Compañías de ferrocarriles, y en la cual hace observaciones con objeto de demostrar las fatales consecuencias que las medidas exageradas o inoportunas pueden producir a los capitales extranjeros comprometidos en empresas españolas.

La misma Asociación se ha dirigido a los portadores de Deuda exterior manifestándoles que este valor continúa con el régimen que tenía, puesto que el convenio no ha sido aprobado.

La reforma de los Estatutos del Banco Hipotecario.

El Banco Hipotecario de España se propone reformar sus Estatutos con el propósito también de ampliar sus operaciones.

Parece que en los planes del Banco entre poder tomar parte o apoyar negocios relacionados con toda clase de industrias y hacer préstamos sobre valores industriales, etc.

Se reforman esferas de relojes con las 24 horas a precios muy económicos.—Cárcel Baja, 38, bajos.

El coronel del regimiento de infantería reserva de Baza, llama al soldado Bernardo Márquez Fajardo, para que se presente a recoger documentos.

Automóviles

Ayer llegaron en el tren dos automóviles que se destinarán a la conducción de viajeros.

Sacaron uno de ellos fuera del muelle de la estación férrea y lleno de personas llegó hasta el Triunfo, sin que ocurriera incidente alguno a pesar del mal estado de la carretera a causa de las lluvias.

Se le han concedido quince días de licencia al oficial de la secretaría de gobierno de la Audiencia, don Manuel Sierra Garrido.

Notas taurinas

Se ha formado en Sevilla una nueva cuadrilla de niños, que se compone del personal siguiente:

Matadores: José Rivas Morenito chico de San Bernardo y Sebastián Jiménez Sagasta.

Picadores: José Hernández El Huérfaño, Francisco López Pegote, José Sandoval Titi, José Fernández Papero.

Banderilleros: Manuel Serveto Mojito, José Ritorre Cucu, Francisco García Salazarillo, Narciso Bonal Bonarillo chico, Manuel Domínguez Chico, Manuel Liñón Torero.

—Está en ajuste para torear una corrida en Palma durante el próximo mes de Junio, el aplaudido diestro Ricardo Torres (Bombita chico).

—La empresa de la plaza de toros de Madrid ha adquirido seis toros de la ganadería de los herederos de D. Joaquín Pérez de la Concha, para lidiarlos en una de las primeras corridas que se celebren después de Pascua de Resurrección.

Los mismos ganaderos han vendido una corrida de novillos a la empresa de Valencia para una de las fiestas taurinas que se celebrarán en aquella plaza durante la próxima feria.

—El diestro Cocherito ha formado cuadrilla con los picadores Charol y Moreno y las banderilleros Joseito, Torero y Cayetano.

—Sábese que se ha retirado voluntariamente del toreo el antiguo banderillero Bernardo Hierro, que durante muchos años trabajó formando parte de la cuadrilla de Mazzantini. También se ha cortado la coleta el picador Cirilo Martín, hermano del matador de toros del mismo apellido.

—Las combinaciones que se dan por seguras en Barcelona para el 7 de Abril, primer día de Pascua, son las siguientes:

Plaza vieja: Toros de D. Juan González Nandin, para los espadas Lagartijo, Pepe-Hillo y Félix Velasco, con precios económicos.

Plaza nueva: Toros de D. Eduardo Miura y Conejito, Bombita chico y Machaquito.

—Para dos novilladas han sido ajustados los matadores de novillos Morenito de Algeciras y Saleri, por la empresa de Linares.

—Antonio Montes toreará en Beziens el día de Pascua de Resurrección.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Lupue, comandante de Vitoria.

—Imaginaria, don Enrique Quintela y Castelay, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería, don Federico Grund.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

La flor y nata

Lo mejor que beberán es el *Gran Anís*, que pone en un tris; ese *Anís*, como reza en el anuncio, es del *Nuncio*.

A elogiarlo más renuncia que toda bebida es mala ante el *Gran Anís del Nuncio* de D. Francisco de Cala.

Para nuestro apadrinado.

SUSCRIPCION a favor del primer granadino nacido en este siglo, al que apadrina el director de LA PUBLICIDAD, con el fin de asegurarle un capitalito, que se impondrá en la Caja de Ahorros, para que el agraciado pueda retirarlo al cumplir los 23 años:

	Pesetas
Suma anterior.	1645 00
D. José España Lledó	5 00
En junto, Pesetas.	1650 00
(Continúa abierta la suscripción.)	

D. Manuel Barrios nos ha ofrecido para la familia de nuestro apadrinado, una arroba del mejor vino que tiene en sus almacenes.

D. José Caro Raya, dueño del coche número 42, de punto en la Puerta Real, con cocheras en la calle Nueva de San Antón, 26, nos ofrece, gratuitamente, su vehículo para los padrinos y los padres del niño, el día del bautizo, cuyo ofrecimiento agradecemos; pero como así no podemos aceptarlo, porque redundaría en beneficio de nuestro director, si el Sr. Caro tiene el propósito de contribuir a la obra benéfica ideada por LA PUBLICIDAD, será su coche uno de los que utilicemos el domingo, destinando el importe de las horas que se ocupe a la suscripción abierta en estas columnas en favor de nuestro futuro ahijado.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 1.ª de lo criminal.—Ante esta sección compareció ayer Antonio Ferrer Arias, procesado por el delito de calumnia al juez municipal de la Puebla de Don Fadrique.

El procesado que prestó declaración en una causa al venir a declarar en el juicio oral, dijo que aquello que estaba consignado no lo había declarado él, y si lo puso el juez fué porque lo quería poner.

Este hecho fué considerado como delito de calumnia al juez, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto.

En el acto de declarar, el procesado alegó un padecimiento mental que le producía falta de memoria, y en ese sentido declararon algunos testigos.

La defensa solicitó que se abriera una sumaria información suplementaria para la prueba de la excusa del procesado.

No se accedió por la sala a esa petición y el defensor en su informe pidió la absolución.

Sección 2.ª.—Se vió ante esta sección una causa sobre lesiones contra María Carmona.

El fiscal pidió la pena de dos meses y un día para la procesada y el defensor Sr. Blanes pidió la absolución.

También se verificó una vista que ayer quedó pendiente, retirándose por el fiscal la acusación.

Bachiller L.

SINDICATOS AGRÍCOLAS

En ningún país europeo están menos unidos y compactos los elementos productores que en España. El egoísmo mal entendido que reviste las formas y se disfrazan con el nombre de un individualismo exagerado, hace que cada cual tire por su lado, como suele decirse vulgarmente, y de esta situación resulta que el productor, el contribuyente se encuentra desamparado, frente a frente de este monstruo que todo lo devora y absorbe, del Estado omnipotente.

En otro tiempo, especialmente en la Edad Media, había gremios, hermandades, colectividades, asociaciones de artes y oficios, cuando al individuo que ejercía una profesión o se dedicaba a una labor le vulneraban sus derechos o se afectaba a sus intereses, la corporación en peso se quejaba y el quebranto individual se hacía colectivo, encontrando en esta acción común un alivio inmenso el individuo y a la vez la asociación gozaba de un poder y de un prestigio considerable en la vida pública.

En Francia donde indudablemente las tendencias individualistas, tienen gran arraigo, han comprendido cuan necesaria era la asociación en los modernos tiempos, y de ahí el incremento que han tomado las corporaciones de artes y oficios y especialmente los «Sindicatos agrícolas».

En España cuya agricultura está en un estado primitivo o poco menos, es donde más conviene fomentar el espíritu de asociación y de ahí la conveniencia de formar potentes Sindicatos agrícolas, así para la explotación de los predios agrícolas y creación y desarrollo de industrias que tengan relación con los productos del campo, como para defenderse de este Gran Galeoto del Estado, de este Kronos, omnívoro que amenaza tragarse toda la vitalidad y la fuerza nacional.

Conviene estudiar la constitución de Sindicatos agrícolas de Francia y ver qué es lo que conviene y puede aplicarse a España.

En la vecina República forman parte principalmente del Sindicato los propietarios, los arrendatarios, parceros, cultivadores y dependientes de propietario y los que ejercen una profesión conexa a la del agricultor o propietario rural.

El Sindicato tiene por objeto general el estudio y la defensa de los intereses económicos agrícolas, proponiéndose especialmente:

1.º El estudio de las medidas económicas y reformas legislativas que exige el interés de la agricultura y el alivio de las cargas que pesan sobre la propiedad rural.

2.º La propagación de la enseñanza agrícola y nociones profesionales.

3.º La práctica y difusión de los ensayos de cultivo, mejora de las tierras mediante el abono, máquinas e instrumentos perfeccionados.

4.º El fomento del crédito agrícola, sociedades de producción, y de seguros mutuos contra las enfermedades y la mortalidad del ganado, seguros contra los accidentes y asilos para la vejez de los agricultores, etc.

5.º Seguros mutuos contra accidentes graves en agricultura.

6.º La creación de oficinas de informes y de empresas para la venta de los productos y para la adquisición de semillas, abonos, instrumentos, máquinas y toda clase de materias útiles para la agricultura.

7.º Recopilar los usos y costumbres de las localidades y proporcionar arbitros y personas expertas para la solución de las cuestiones rurales litigiosas.

Los miembros del Sindicato contribuyen con una cuota regular, y además cuentan como recursos las donaciones y liberalidades y las subvenciones acordadas.

Estas asociaciones diseminadas por todo el territorio de la vecina República tienen una gran fuerza en la opinión y el Gobierno ha de tener en cuenta la existencia y deseos de estas Sociedades antes de adoptar algún acuerdo que pueda afectar a la agricultura.

Continuaremos acerca esta materia en los siguientes artículos.

PEDRO ESTASEN.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página *Milagros confite* ó *Inspección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

Enfermedades sifilíticas

Consulta al Dr. Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no festivos a las 11.—Calle de Enriqueta Lezano, número 11.

Muebles de lujo

y económicos los hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el almacén de Antonio Ortega, Alhondiga, 39.—Exposición permanente, Acera del Casino 29.

EL DOLOR DE CABEZA

Jaqueca, hemicránea, neuralgias faciales, reuma articular, gripe, desaparecen por rebeldes que sean con

CEFALEINA REY

FARMACIA MODERNA, PRINCIPE, 10

PRODUCTOS QUÍMICAMENTE PUROS

CONSULTA MEDICA GRATIS, DE UNA A TRES

Correo de anoche

Devorados por los lobos

Viena 15.—De un suceso horrible, ocurrido en uno de los pueblos de la montaña de Budweins, se ha tenido noticia aquí.

Dos parejas amorosas que habían contraído matrimonio, celebraron la boda con una excursión en trineo.

Sus alegrías vieron pronto trocadas en espanto al aparecer una manada de lobos, a los cuales el hambre les obligaba a descender de la montaña.

Los recién casados avivaron la marcha del trineo, para ver si así dejaban atrás a los lobos; pero éstos, que habían hallado tan buena presa, corrieron detrás del vehículo.

Valieron aquellos infelices de mil subterfugios para ahuyentar a las fieras, y viendo que de ningún modo lo conseguían, les arrojaron viandas de las que llevaban para el camino.

Los lobos habían puesto sus ojos en las personas, y a ellas se abalanzaron rabiosamente.

La lucha fué horrible, y el final de ella tan espantoso, que hieló la sangre. Los cuatro recién casados fueron despedazados por los lobos y devorados por la hambrienta manada.

Embajador de viaje.

Telegrafían de Tánger insistiendo en que el representante de España en aquella plaza, Sr. Saavedra, salió para Marrakech, con objeto de protestar de que le desatendieran sus reclamaciones.

El hambre en la India

Shanghai.—Millares de hambrientos se encuentran por las calles de esta capital. Hay una miseria horrible.

Insurrectos reuidos

Manila.—Se ha rendido el jefe de las tropas insurrectas de Ilo-Ilo. Anuncianse otras rendiciones importantes.

La bubónica en Inglaterra

Londres.—Ha llegado a Shields (Inglaterra) el vapor *Prince*, el cual conduce varios individuos atacados de la peste bubónica.

Se han tomado las medidas oportunas, ordenándose queden los atacados en departamentos aislados.

La reina Victoria grave

Londres.—El general Roberts llegó a Osborne a enterarse del estado de salud de la reina Victoria, que se dice se encuentra en gravísimo estado.

¡Pobre local!

Vitoria.—Se ha encontrado el cadáver de la pobre demente que se arrojó al río con sus dos hijas.

Llámanse la infeliz suicida Ramona Roldán.

El misterioso suceso ha impresionado grandemente al vecindario.

Elógase la conducta del individuo llamado Juan Buroaga, que salvó al hijo mayor, arriesgando su vida.

Ha desaparecido la gravedad del niño que logró salvarse.

Lo que dice Sagasta

El *Heraldo* de Madrid publica las últimas declaraciones del Sr. Sagasta y del duque de Tetuán, en las que contestan a lo dicho por el Sr. Silvela.

Sagasta repite los mismos conceptos que publicó la prensa con motivo del artículo de *El Correo*, insistiendo en que los conservadores han fracasado en absoluto y que los liberales se hallan dispuestos a aceptar el poder en el momento en que se les llame.

Carece de fundamento—dice—la versión que me ha atribuido la vulgarísima creencia de que no debe haber un cambio político hasta la mayoría de edad del rey, pues tengo el convencimiento de que los cambios políticos tienen que verificarse cuando los acontecimientos fatalmente los imponen, y no en el plazo que se fije por nadie, porque a lo imprevisible nada puede sujetarse.

El Sr. Silvela es un fracasado y el partido de unión conservadora está deshecho, perturbado, sin rumbo, sin autoridad, sin nada.

Sagasta añade, que dice todo esto, que hace públicas estas manifestaciones para que sus enemigos no continúen haciéndole la guerra, atribuyéndole complicidades con los hombres del desbarajuste actual.

Lo que dice Tetuán

El duque de Tetuán, jefe de los caballeros del santo sepulcro, afirma que Silvela es un vulgar fracasado; que la mayoría está deshecha, y que el Gobierno carece de autoridad y de soluciones para poderse sostener en el poder; pero que cree imposible el advenimiento de Sagasta al poder, porque su partido también está deshecho, y por tanto, la mejor solución sería la de un Gobierno circunstancial.

Para los de «Rusia»

París.—La suscripción abierta por dos periódicos de esta capital para socorrer a los naufragos del vapor *Rusia*, alcanza a 17.719 francos.

Complot contra el Czar

París.—En varios registros que ha practicado la policía y la fuerza pública se han encontrado importantes documentos que revelan la existencia de un vasto complot para atentar contra la vida del Czar de Rusia.

La paz en China

París.—Telegrafían de Pekín que ha sido firmado el protocolo para la paz, sin protestas por parte de los chinos.

Conflicto obrero

Gijón.—Han llegado los obreros castellanos contratados para los trabajos de los muelles.

Por temerse que su llegada produjera alteraciones del orden, se pidió el envío de fuerzas, las cuales han venido ya.

A causa de la contrata de los obreros castellanos, los que venían trabajando en los muelles, en número de 500, se han declarado en huelga.

Piden ocho horas de trabajo y cinco pesetas diarias de jornal como mínimo.

Del Transvaal

Londres.—Las tropas boers atacaron a Zuerfontein, siendo rechazadas por las tropas inglesas.

—En el Transvaal continúan librándose pequeñas escaramuzas, sin que ocurran combates de importancia.

—Por el «War Office» se ha dispuesto el inmediato envío al Transvaal de 20 mil hombres.

Esta medida justifica la alarma de la opinión por el curso desfavorable de las operaciones de la guerra.

—Circula con insistencia el rumor de que el Consejo de ministros se reunirá en breve para examinar una proposición que ha dirigido al Gobierno inglés extraoficialmente una potencia europea, pidiendo el arbitraje.

Si el Gabinete británico aceptara este principio se reservaría a Holanda la iniciativa de la intervención.

—Desde Lorenzo Marques transmiten noticias de que entre los boers en aquella región refugiados, se están produciendo ciertos movimientos indicadores de que piensan unirse nuevamente a sus comandos.

Esto denota bien claramente que la campaña ha recrudecido y que los boers vuelven a obtener ciertas ventajas.

Los que se mostraban más decaídos vuelven a reanimarse y recobran su antigua intranquilidad.

—Los periódicos publican un telegrama de Johannesburgo diciendo que el día 14 se sintió un vivo fuego de fusilería en dirección de Zuerfontein.

Añade el despacho de referencia que los boers han logrado apoderarse de buen número de caballos a pocas millas de Johannesburgo.

Las noticias que se reciben de Rustenburg dan cuenta de que acaba de llegar allí un importante convoy, hecho que tiene especial importancia, porque la guarnición carecía de víveres desde hacía un mes.

En otros telegramas se comunica que cerca de Winterhok, a cinco millas de Tulbagh, se han presentado también algunas partidas de boers.

Opiniones de la prensa

El *Heraldo* insiste en que el ministro de la Guerra se propone redactar el próximo presupuesto tomando por base sus proyectos de reformas militares, al objeto de que aparezcan con claridad las ventajas de aquéllas.

También dice el *Heraldo*, ocupándose de la derrota del clericalismo en las elecciones de Austria, que demuestra la universalidad del problema de que trató el Sr. Canalejas en el Congreso, a pesar del desdén con que lo acogió el señor Silvela.

La *Correspondencia de España* se ocupa de las declaraciones que estos días hacen los políticos y considera hay falta de sinceridad en Silvela al elogiar lo hecho por las mayorías.

La *Epoca* publica un extenso artículo defendiendo las declaraciones de Silvela.

El *Correo* publica la reseña del meeting realizado en Barcelona contra los toros.

El *Español* excita al gobierno para que diga con sinceridad su opinión sobre los trabajos de los carlistas y los alijos de armas en las fronteras.

Consulta médica gratuita

y reconocimientos, de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde en la farmacia del Sagrado Corazón de Jesús, Elvira, núm. 96, frente a la Gran Vía.

PAPELERIA ESPAÑOLA

5, ACERA DEL CASINO, 5

Verdadera realización solo por 51 días.

PRECIOS DE FÁBRICA.—REALIZACION VERDAD

POR TELÉGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 16

Interior	70 57
Exterior	00 00
Amortizable	00 00
Amortizable moderno	91 75
Cubas 1886	84 65
Cubas 1890	70 40
Acciones del Banco	500 00
Tabacalera	382 00
Aduanas	000 00
Filipinas	000 00

Cambios.

Franco	34 75
Libra	33 83

Entierro de Balaguer

Madrid 16 (22'15)

Telegrafían de Barcelona participando haberse verificado el acto de la conducción del cadáver de don Víctor Balaguer a Villanueva y Geltrú donde va a enterrarse.

El acto revistió gran solemnidad, siendo una grandiosa manifestación de duelo, en la que tomaron parte todas las clases sociales.

Presidió el duelo el ministro de Instrucción pública Sr. García Alix y el Sr. Silvela.

Asistieron numerosas comisiones y representantes de corporaciones y sociedades y gran número de personajes políticos.

En la estación del ferrocarril de Barcelona que conduce a Villanueva y Geltrú una comisión de este pueblo esperaba el cadáver, haciéndose cargo de él hasta su sepelio.

Fueron depositadas infinitas de coronas.—Guerra.

Los carlistas

Madrid 16 (22'15)

Según noticias oficiales, se confirma el hecho de estarse realizando activos trabajos por los partidarios del pretendiente don Carlos, para producir un alzamiento en las provincias Vascongadas.

Las autoridades redoblan las precauciones.

El Gobierno confía en que el movimiento fracasará antes de iniciarse, pues para este efecto se tienen adoptadas oportunas e importantes medidas.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 16 (22'15)

Telegrafían de París, que se hacen grandes preparativos para hacer un solemne entierro al eminente matemático profesor Hermite, fallecido ayer a la edad de 78 años.—Guerra.

Las Cortes actuales

Madrid 16 (22'15)

Un ministro ha declarado que las actuales Cortes serán las últimas que funcionen con la regencia.

Fallecimiento

Madrid 16 (22'15)

Telegramas de Pretoria y del Cabo recibidos en Londres, dicen que menudean los combates entre boers e ingleses y aunque de escaso resultado efectivo, favorables en su mayoría a los boers.

Estos se apoderaron últimamente de un convoy inglés de doce vagones en los que iba importante cantidad de armas y municiones.—Guerra.

Hijos de URRUTIA

5, REYES CATOLICOS, 5.

Acabamos de recibir una importante remesa de especialidades para nuestra fabricación de calzados, entre ellos lo mejor en pieles de Rusia, Tafieta, Charol Norte Americano, Nutria, Tzaca, Cueros Ingleses, etc., etc., y merced a las ventajas que obtenemos comprando grandes partidas en los principales centros de producción, podemos vender a los precios señalados en otros establecimientos para calzados inferiores.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón Placeta de Cuchilleros 1 (Tienda)

Queda abierta

ya la suscripción a la «Ilustración Artística», para el presente año de 1901, que regala a los señores suscriptores, durante el año, cinco ejemplares de gran mérito literario, y encuadernados en arte cam. nte. A más, regala la suscripción del periódico «El Salón de la Moda», dedicado a las señoras y señores. Es la revista más autorizada como instructiva, modas y labores.

Se reparte dicha «Ilustración Artística» semanalmente, y vale una peseta, que se paga al recibirla todas las semanas. Los regalos dichos, importan 50 pesetas. Ha empezado el año 20 de su publicación. La inmensa tirada que se hace de dicha «Ilustración», ha hecho susceptible, los regalos incomprensibles, que hace la casa editorial.

Se suscribe en Granada, en la Librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva 7. (Acera de la Audiencia). Único punto de suscripción en Granada y su provincia.

Ama de cria primeriza, muy joven, para casa de los padres.—Algabe de Trillo, 3.

Se venden puertas, ventanas y balcones, en la Calle 1ª.

OPOSICIÓN Á ESCUELAS

Preparación completa para las próximas oposiciones a escuelas de ambos sexos.

Estudios completos de Caligrafía de diferentes clases de letra, inglesa, bastardilla, redonda, francesa, italiana, itálica (para planos), gótica, alemana, romana, grifa, bulática, etc.

Se reforma la letra en noventa lecciones. Se dan clases desde las siete a las nueve de la noche, de Francés, Inglés, Cálculo Mercantil y Caligrafía, a precios módicos.

Para más detalles y matrícula, en la

Academia politécnica de S. Francisco

Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12

63 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

asaltó una especie de vergüenza y lo crearé? una especie de piedad por aquellos miserables: hay aún entre ellos antiguos esclavos que mi abuelo, Marco Vinicio, trajo de las riberas del Rhin. Encerréme en la biblioteca, y allí me asaltaron ideas aún más extrañas: por ejemplo, que no podía portarme con los esclavos como lo había hecho hasta entonces, porque ellos eran también hombres. Durante dos días, los miserables vivieron espantados, pensando que aplazaba el castigo para más tarde, para mejor organizarlo, pero yo no los he castigado, ni los castigaré porque no puedo. El tercer día los reuní y les dije: «Os perdono; procurad, por medio de la buena conducta, reparar vuestra falta.» A estas palabras, cayeron de rodillas, llorando, tendiendo hacia mí las manos, y llamándome señor, padre; y yo, me avergüenzo de decirlo, me conmoví también. Me pareció que en aquel momento veía el dulce semblante de Ligia y sus ojos inundados de lágrimas que me daban gracias. Y

Traducción de la Casa Editorial MAUCCI

advertí que también mis pupilas se humedecían... En cuanto a mis esclavos, jamás el terror los había estimulado como lo hizo la gratitud. No tan solamente me sirven, sino que parecen que compitan entre ellos a ver quién acertará mis deseos. Te hablo de esto únicamente porque un día, ante la objeción de que la consecuencia de su doctrina sería hacer estallar el mundo como un tonel libre de sus aros, el apóstol Pablo me había contestado: «El amor es una ligazón más sólida que el terror.» Y ahora veo que en ciertas circunstancias, esta opinión puede ser justa.

«Lo he comprobado igualmente en mis relaciones con mis clientes, que al saber mi regreso, habíanse precipitado a saludarme. Ya sabes que nunca me había mostrado muy avaro con ellos; pero mi padre ya les trataba con altivez, y yo conservé la tradición. ¡Pues bien! Ahora, a la vista de aquellas capas raídas y aquellos rostros famélicos, he experimentado otra vez como un sentimiento de piedad. Les he hecho dar de comer, he hablado con ellos, he llamado a algunos por sus nombres, a otros les he preguntado por sus mujeres e hijos, y de nuevo he advertido las lágrimas en sus ojos, y me parece que Ligia veía todo esto y se alegraba... No sé si es mi espíritu el que carece de razón, o el amor perturba mis sentidos; pero sé que experimento continuamente la sensación de su mirada fija de lejos en mí, y que no me atrevo a hacer nada que pueda entristecerla u ofenderla.

«Sí, Cayo, han transformado mi alma.

En algunos casos me encuentro bien, y otras veces esta idea me atormenta. Temiendo, en efecto, que me hayan quitado todo mi antiguo valor, toda mi antigua energía, y que me hayan dejado inepto no solamente para el consejo, para el tribunal, para los festines, sino que además para la guerra. ¡Son seguramente sortilegios!

«Si Ligia se hubiera parecido a Nigidia, a Popea, a Crispinilla y a nuestras otras divorciadas, si hubiera sido tan impúdica, tan despiadada y tan desmoralizada como ellas, no la amaría yo como la amo. Pero como la amo precisamente por lo que me separa de ella, puedo imaginar hasta qué punto me hallo desorientado.

«No saldré de Roma. Me sería imposible soportar la sociedad de los angustinos, y además, de mi pena y de mi inquietud sólo me alivia el pensamiento de que me hallo cerca de Ligia, y que ya sea por el médico Glaucio, o ya sea por Pablo de Tarso, que ha prometido venir a verme, sabré quizás algo de ella. No, no saldré de Roma, aunque me ofrecierais el gobierno de Egipto. Sabe también que he hecho esculpir para Gulo una piedra tumbal, por haberle matado en un momento de cólera. Me he acordado demasiado tarde que me había llevado en sus brazos, y que fué el primero que me enseñara a manejar un arco. No sé por qué su recuerdo se despierta en mí ahora, semejante a una pena, a un remordimiento... Si lo que te escribo te sorprende, te diré que no me sor-

prende menos a mí, pero que te hablo la verdad.»

CAPITULO VII

Vinicio no obtuvo contestación: esperando que de un día a otro ordenaría César el regreso a Roma no quiso escribir Petronio.

La noticia del regreso se había extendido por la ciudad despertando inmensa alegría en el populacho que languidecía esperando los juegos, y las distribuciones de trigo y de aceite cuyas reservas se amontonaban en Ostia.

Helio, libertado de Nerón, había anunciado al Senado el regreso del emperador. Pero Nerón que se había embarcado con su corte en el cabo Micenas, no se daba gran prisa, se detenía en todas las ciudades del litoral, ya para descansar, ya para presentarse en los teatros.

En Minturnes, donde de nuevo había cantado en público, permaneció unos quince días, y hasta preguntó si no volvería a Nápoles, para esperar la llegada de la primavera, que se anunciaba calurosa y más temprano que de ordinario.

En el entretanto Vinicio vivía encerrado en su casa, sin ver a nadie más, que de tiempo en tiempo a Glaucio el médico, las visitas del cual le eran muy agradables, porque podía hablar de Ligia.

Glaucio no sabía donde ella se encontraba, pero aseguraba que la solicitud de los ancianos velaba por la joven.

Un día, emocionado por la tristeza de Vinicio le dijo que el Apóstol Pedro, había reconvenido a Crispo por haber reprochado a Ligia su amor terrestre.

El joven patricio palideció de emoción.

Muchas veces había creído que no era indiferente a la joven; pero volvía a caer siempre en la duda y en el desaliento. Ahora, por primera vez, oía la confirmación de sus deseos y de sus esperanzas, de labios de un extraño, y aquel extraño era un cristiano!

Parecíale también que si Ligia le amaba, todos los obstáculos se allanarían, pues él estaba dispuesto a honrar a Cristo.

Sin dejar de convencerle para que recibiera el bautismo, Glaucio no se atrevió a asegurar que solo con esto Ligia sería suya en seguida; decíale que era necesario pedir el bautismo por el bautismo mismo, y por amor de Cristo, y no con el objeto de conseguir resultados terrenos. «Es preciso primero, tener el alma cristiana.» Añadió, y aquel Vinicio a quien irritaba todo aplazamiento, comenzaba a comprender que Glaucio hablaba como debiera hacerlo un cristiano.

Con frecuencia Vinicio experimentaba el deseo de ver a Pablo de Tarso, la palabra del cual lo intrigaba y lo agitaba; pero Pablo había partido para Aricia y las visitas de Glaucio se hacían cada vez más raras, por lo que Vinicio se encontró en una soledad completa.

Diose a recorrer los callejones de Suburra y las coquejuelas del Transtiber,

FERROCARRIL FIN DE SIGLO

A los inventos ya conocidos, hay que añadir hoy el debido al americano mister Adams, que lo ha titulado *El tren que corta el viento*, quien, para fundamentarlo y poner en evidencia lo absurdo de los modernos trenes, ha pensado, y no sin razón, que los constructores de yates ó de velozes trasatlánticos, al dar forma á los cascos, tienen en cuenta la resistencia que el agua puede oponer á la celeridad de su marcha, como los salvajes al construir sus flechas, el pirótecnico al fabricar sus cohetes y el artillero al calcular científicamente la forma que ha de dar á sus proyectiles, también tienen en consideración la que puede oponer el aire, mientras que desde 25 años á esta parte ha sido insignificante lo que ha progresado en la velocidad de la marcha de los ferrocarriles.

Como consecuencia de estas reflexiones, ha ideado un tren cuyos costados forman una superficie completamente lisa y no interrumpida desde la máquina al furgón de cola, sin dejar espacio que permita al viento penetrar entre los coches, toda vez que también coloca unas planchas de hierro que bajan hasta casi tocar la vía, encajonando las ruedas, y la máquina va provista de una

proa semejante al tajamar de un barco. Y no es esto un simple proyecto reducido á la expresión de una hipótesis más ó menos realizable; *el tren que corta el viento* ha sido ya construido y se han practicado las pruebas en la línea de Baltimore y Ohio, habiendo ofrecido buenos resultados, y pudo observarse que su marcha es tan silenciosa, que no produce casi ningún ruido, deslizando sobre los carriles como lo haría un barco sobre un lago tranquilo de aceite, y su velocidad es verdaderamente admirable, vertiginosa.

Una máquina de 58 toneladas, arrastrando seis coches de pesada carga, recorrió en 37 minutos y 30 segundos la distancia que separa á Baltimore de Washington, que es de 74 kilómetros, lo que puede considerarse como batir el record de la velocidad en la marcha de los trenes, si se tiene en cuenta que se empleó para los experimentos una máquina cuya potencia era la mitad de la que tienen las que arrastran á los grandes trenes expresos.

Tiene además otra ventaja el tren Adams: la de que consume mucho menos carbón que los ordinarios, y además del tajamar de que está dotado para cortar el viento, tiene otro en el furgón de cola, cuyo objeto es evitar la succión de aire que se produce un tren en marcha cuando es palmo como en los ordinarios ocurre.

Fúndase la teoría que ha inspirado á Adams la idea del invento que ha de hacerle célebre, mejor dicho que ha hecho célebre su nombre, en la conocida ley de mecánica que la resistencia que el aire opone á un cuerpo en movimiento, aumenta en relación con el cuadrado de la velocidad; y por consiguiente, á 16 millas, ó sean 20.632 metros por hora, la resistencia ó presión del aire es insignificante, pues no pasa de libra y media por pie cuadrado de superficie; á 20 millas, ó 37.040 metros por hora, llega á dos libras por igual unidad; á 55.650 metros por hora, la presión es de cuatro libras y media; á la velocidad de 111.120 metros por hora, alcanza á 18 libras; á la de 129.640 metros, aquella es de 24 libras y media; á la de 148.160 metros, de 32 libras; á 166.680 metros, de 40 libras y media; á la de 185.200 metros, que es la de que se trata, la resistencia del aire consistirá en 50 libras por pie cuadrado de superficie, y añade que para obtener mayores velocidades, es indispensable reducir más la resistencia que al aire oponen los trenes; á lo que forzosa-mente hemos de asentir, por cuanto el resultado de las experiencias realizadas patentiza la seguridad de sus cálculos.

El microbio de la leche.

Una de las muchas cosas que en Pa-

rís, como en otras capitales europeas de primer orden, es difícil de obtener en el grado de pureza deseable, es la leche.

Por si ya no fuera bastante desagradable la certeza de saber que la industria perfecciona aquel alimento mediante el empleo de extraños y repugnantes ingredientes, el Instituto Pasteur de París da ahora á los cuatro vientos la voz de alarma contra el *tourytha*, temible bacilo que existe, no ya en la leche adulterada, sino aún en aquella que no ha sido objeto de sospechosas manipulaciones, y el cual, al parecer, es el verdadero propagador de la tuberculosis.

Tan positiva es la alarma que reina en París con este motivo, que en la calle Dufot se va á establecer una clase de lechería higiénica, y se prepara la instalación, en diversos puntos de la capital de Francia, de aparatos esterilizadores, que consisten en marmitas de Papin, calentadas á cien grados de temperatura.

Estas medidas son tanto más trascendentes para los parisienses, cuanto que París es una de las capitales del mundo en que se hace mayor consumo de leche.

Sus habitantes beben aproximadamente 500 millones de litros al año.

HUMORADA

Diálogo conyugal:
El marido entra furtivamente en el

cuarto á las cuatro de la madrugada.

La señora.—¿Estas son horas de venir á casa?

El marido.—Estas son horas de estar despierto.

—Hace cuatro horas que no duermo, por tí.

—Pues yo he esperado cuatro horas en el Casino á que estuvieses dormida.

Crítica fin de siglo.

El crítico teatral al director del periódico.

—Estaré un mes fuera de Madrid. Ahí tiene usted la crítica de los próximos estrenos.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 17 de Enero.—San Antonio Abad. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve.

En las Capuchinas, función á San Antonio.

Novena.—La de San Sebastián, en el Sagrario, á la oración.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Pec. os del día anterior.

Alhondiga de granos

Pro. os y balanceos del trigo

Sobrante de anteaño 1328 q. m.

Entrada de ayer. 200 "

Total existencia ayer, 1528

Vendidos 162 "

Quedan. 166 "

Pro. os del trigo de ayer

De 30'00 á 34'00 ptas. q. métrico

Pro. os de otros granos

Cebada de 25'00 ps. á 27'00 q. m

Habas de 30'00 " á 31'00 "

Maiz de 29'00 " á 3'00 "

Maiz adorno público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicación:

5 reses, mayores, á 1'95; 13

borregos á 1'75; 9 ovejas á 1'40.

Pildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de

enfermedad del pecho

TOS

Treinta años de exitos justifican

dos con infinitas certificaciones de

médicos y particulares, acreditan

la bondad de las Pildoras y Pastillas

Azoadas. Tan benéficas es su acción

desde la primera toma, que á no

resultar así, su autor el doctor

Ortiz Fajón, San Jerónimo, 13.

LA CASA

NATÍAS LÓPEZ

MARIL-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas

excelentes clases de chocola-

tes que tanta fama gozan en

España y el extranjero.

Premiadas en cuantas expo-

siciones ha concurrido.

De venta en todas las con-

feiterías y ultramarinos de esta.

Deposito central,

MONTESA, 25.

Oportuna ocasión.

En la calle de las Tablas nú-

mero 11, se vende un magnífico

piano vertical, cuerdas cruza-

das, en tan buen estado, que el

que lo necesite y quiera, pueda

verlo y comprobar y está fuera

del sentido el precio que se pide

por él.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES

Sta. Teresa 51

Almoneda de muebles.

Candiota, 8.

MAQUINAS

Almacén de máquinas

Y CALDERAS DE LANCE

JUAN CASELLAS

Grandes existencias. Precios módicos

10, Puerta Santa Madrona, 10 bis, esquina calle del Cid, Barcelona

Fábrica de cemento lento

Vaso, pulverización de cortezas para curtiempos

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios

y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras,

vase los mosaicos en colores de nuestra especial fa-

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

mente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, o procurador, arquitecto, médico, etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripción: en Barcelo-

ra, 10 pesetas; fuera de Barcelona, 12 pesetas.—Fídanse las tarifas de anuncios.

Paseo de Isabel II número 8, y calle Llauder número 1



MILAGROSOS CONFITES

ó INYECCIÓN ANTIVEREDES

—Y ROBO ANTISIFILITICO—

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor que día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado milos de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extremos enfermos de la sífilis, que en 20 ó 30 días están curados, 185, Barcelona totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó go á militar. Inmejorable para las «úlceras» y flujo «blanco» de las mujeres, «arenillas» y «catarras» de la vejiga, «escorrazos» uretrales, cálculos, retención de la orina y demás infecciones gémico-uritarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Robo ha dado pruebas patentes de una superioridad incuestionable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni sustancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Robo es precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi: pesetas 4. Precios de los confites antiveredes para quienes no quieran usar inyecciones, ptas 5. Robo ant sífilis, ptas. 4. Para provincias, añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32

LA MADRILEÑA

Fábrica de baulés y efectos de viaje

de

MANUEL GONZALEZ

ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA

En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes á este ramo, como son baulés de todas clases y tamaños, maletines de mano y para viajeros, así como también preciosos baulés de mimbre.

Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas.

Competencia en buenas cualidades y precios baratísimos.

Se hacen composuras de todas clases

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de

FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los finos anisados puros de uva, Anis Melana de Colón y Anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 35 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Rute superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cachaça los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguadientes corrientes, Triple anisados refinados de 13 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 á 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de Anis Colón y Polavieja que no lleven la etiqueta de mi nombre y dos arallidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casa de D. San Cayetano, á la salida de Avilla, carretera de Alhambra

MAQUINAS

Almacén de máquinas

Y CALDERAS DE LANCE

JUAN CASELLAS

Grandes existencias. Precios módicos

10, Puerta Santa Madrona, 10 bis, esquina calle del Cid, Barcelona

Fábrica de cemento lento

Vaso, pulverización de cortezas para curtiempos

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios

y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras,

vase los mosaicos en colores de nuestra especial fa-

brica.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas

de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que re-

mite gratis á quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS (LOS)

VINOS Y COGNACS

Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

MORRHUOL
Principio activo del aceite de hígado de bacalao.
Indicaciones y modo de usar.
Dr. FIZA

Primer preparado español de dicho medicamento.
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de 1904, en la Exposición General de París de 1905 y en la Exposición de Suiza de 1906.

El Morrhuol contiene todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, extraídos por el método de la destilación al vapor, y por consiguiente, es el más puro y eficaz. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por científicos en todas las partes del mundo han demostrado que el Morrhuol es el único que cura el escorbuto y sus complicaciones. Dada la importancia de este medicamento en la alimentación, resulta que el Morrhuol es el único que cura el escorbuto y sus complicaciones. Dada la importancia de este medicamento en la alimentación, resulta que el Morrhuol es el único que cura el escorbuto y sus complicaciones.

Indicaciones y modo de usar. No contiene ácidos, ni sales, ni sustancias tóxicas. Puede tomarse en todas las edades, desde el nacimiento hasta la vejez.

Farmacia del autor. Plaza del Vico, 6, BARCELONA y principales farmacias.

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Saló, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco á precios sumamente módicos.

Se vende. Un magnífico na- o miento con todos los misterios que e cor esponden. Se puede ver d. d. z á t. s. d. la t. d. cal. Candiota, número 7.

Para Ayuntamientos: Modificación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cédules, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbren á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.—En esta imprenta. PARRAGA, 5.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinitas de folios, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triados y toda clase de oraciones religiosas, sueltas á 25 céntimos y por cientos muy baratas.

Para Comerciantes: talones perforados de diez hojas, para el detail, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; tales, 1 peseta ciento á 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 5 pesetas; y mil 1250 millar de sobres, timbrados 750 pesetas; circuleros, desde 750 el millar; tarjetas para pagar, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como presupuestos, recibos, notas de crédito, etc.

DINERO San Jeronimo DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de

RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRO ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca «DITMAR»

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTATILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC.

PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en todas las buenas lampisterías ferreterías y bazares de la provincia.

GRANDES VIVOS DE CHAMPAGNE

de la casa

REMY CAORS REIMS.

Casa notable fundada en 1870.

Pídanse notas de precios á la Administración de LA PUBLICIDAD, PARRAGA, 5, GRANADA, ó á los correspondientes de este periódico en la provincia.